**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.292**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :**  Jueves, 11 de noviembre de 2021.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

Sr Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Laura Pulgar Aranda, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Pedro Palma López, Director Jurídico

Sr. Javier Ilabaca Barraza, Administrador Municipal

Sr. Cristian Palma Valladares, Director SECPLAN

Srta. Paola Contreras Miranda, Directora DAEM

Sra. Luz Aros Rojas, Directora Operaciones y

Servicios.

**Tabla:** 1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria Nº 1.291 de 04.11.2021.-

2.- Autorización para contratar licitación ID 5300-27-LP21 “Mejoramiento Área Verde Villa San José María”, código BIP 40031843-0

3.- Autorización patentes alcoholes:

3.1-. Sr. Mario Quinteros Franco.

3.2.- Sr. Alex Vera Tronche.

4.- Aprobación PADEM año 2022.

5.- Informe Nichos perpetuos.

6.- Varios.

6.1.- Entrega de Informes.

6.2.- Información de Sr. Alcalde.

6.3.- Concejal Sr. Manuel Vera D.

6.4.- Concejal Sr. Alex Santander C.

6.5.- Concejal Sr. Marcelo Pozo C

6.6.- Concejal Sra. Susana Pinto A.

6.7.- Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.8.- Concejala Sra. Ilse Ponce A.

En nombre de la comunidad de Casablanca, se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:12 horas.

Alcalde Sr. Riquelme: saluda afectuosamente a quienes los acompañan hoy, al H. Concejo, equipo municipal, directores/directoras y funcionarios de la dirección de educación municipal de Casablanca, a la comunidad online que sigue la transmisión, saludar y reconocer a los trabajadores y trabajadoras sociales de nuestra comuna, del municipio y por supuesto del país, en su día.

**1.- ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 1.291 DE 04.11.2021.**

Alcalde Sr. Riquelme: somete a observaciones el acta de la sesión anterior. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN ID 5300-27-LP21 “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA SAN JOSÉ MARÍA”, CÓDIGO BIP 40031843-0**

Alcalde Sr. Riquelme: Saluda cordialmente al director de SECPLAN, el Sr. Cristian Palma, a quien le cede la palabra.

Sr. Palma: Saluda cordialmente a los concejales. Indica que, esto es un proyecto financiado por el fondo regional de inversión local, es el segundo proyecto que se ha trabajado en la SECPLAN desde el año 2020, el monto del presupuesto es $85.319.000.-, ese fue el valor aprobado. Este proyecto se realizará en la Villa San José María, es el mejoramiento de un área verde que incluye una cancha, con toda la reparación del área perimetral de las rejas, el mejoramiento de la superficie rodeados de juegos, todo lo que corresponda a los aros, arcos y también se incluye la iluminación; es un proyecto que se está trabajando con la asignación del FRIL, se lleva alrededor de dos años. Señala que, hay una petición por parte de los vecinos, fueron unos niños que la administración anterior se los hizo llegar, a los cuales se les tomo mucho cariño ya que es una inversión la cual se sabe que se va a cuidar y va a tener mucho impacto en el sector. Indica que, esta licitación solo tuvo un oferente, el cual fue la empresa Transportes Flores, quien cumplió con el 95% del ponderado de la evaluación, obtuvo menos puntaje de tres puntos menos “al igual que en el rodeo”, la concordancia en la carta Gantt y en la experiencia solo se acreditaron ocho de diez obras, indica a los presentes si hay alguna duda o inquietud.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. Palma, señala que efectivamente este proyecto es el segundo de los que se están adjudicando, el primero fue el mantenimiento y mejoramiento del área verde en la cancha de Teniente Merino, señala que este proyecto forma parte del plan de trabajo que se propuso la semana anterior, se integra una recuperación de espacios del sector de la Villa San José María, de tal manera que la comunidad pueda también disponer de espacios acogedores, deportivos, recreativos y comunitarios. Indica que, como bien ya explico el Sr. Palma, este proyecto es una solicitud que emanó desde la comunidad y que desean implementarlo y generarle todo el uso necesario e intensivo en el sector de la Villa San José María. Señala a los presentes si hay alguna duda con respecto a esta adjudicación. Cede la palabra al Concejal Sr. Aranda.

Concejal Sr. Aranda: saluda cordialmente a los presentes, Indica que, lo primero es felicitar a SECPLAN por este proyecto, ya que van en mejora de un sector que necesita una inversión importante en la comuna, tanto como en infraestructura urbana como pública, como privada también, también tienen que la semana anterior llegaron los informes de que los edificios están acreditados para poder recibir inversión sectorial, se espera que las dos EGIS, tanto la privada como la municipal ya se encuentren disponibles para poder ejecutar proyectos dentro de los que son los edificios de Villa San José María, por ello solo le queda el felicitarlos por esta inversión, cree que van tomando un camino sólido, van a construir un sector bastante moderno, se espera que la construcción de las casas que se encontraran en la parte posterior a la Villa San José María que es un sector que esta urbanizado desde el año pasado, empiecen a ejecutarse luego por el sector privado, para que de ese modo no se encuentren sitios eriazos en ese sector. Señala que, solo para el SECPLAN, le gustaría que los proyectos subsiguientes, aparte de venir la licitación de aprobación, viniera de forma breve o en algunas páginas, lo que efectivamente se va a hacer, como por ejemplo se les hizo la presentación del PMU, Chacabuco, PMU de Las Lagunas y donde se sabe que se va a invertir en faroles, que tipo de árbol, que tipo de área verde se va a hacer, si se hará un área verde regada con los recursos municipales, cuál va a ser la inversión que se va a hacer a futuro. Señala que, también algo para que se pueda socializar estos proyectos, dirigiéndose al Sr. alcalde le indica que, es importante ya que los concejales que visitan esos sectores, les señalan que es importante contarle a los vecinos que es lo que se va a realizar, hoy día se tiene lo que se aprobó, quien ganó, el tiempo, los recursos, no así cuando los vecinos le preguntan en que consiste esta mejora, que incluye, que equipamiento, que materialidad, para que así también se coopere con la sociabilización de estos proyectos en esos sectores. Finaliza y agradece al Sr. alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece las palabras, da pie para pasar a leer el acuerdo, para para adjudicación de esta obra.

El H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Área Verde Villa San José María”, Código BIP 40031843-0, Licitación ID 5300-27-LP21; financiado con presupuesto del Gobierno Regional de Valparaíso, bajo la línea FRIL, al oferente Construcción y Transportes Flores SPA**,** R.U.T. N° 76.180.988-1, que obtuvo un puntaje final ponderado de 95,75%, por un monto de $85.303.827.- IVA incluido, en un plazo de 90 días corridos.

**ACUERDO Nº 4.557:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Área Verde Villa San José María”, Código BIP 40031843-0, Licitación ID 5300-27-LP21; financiado con presupuesto del Gobierno Regional de Valparaíso, bajo la línea FRIL, al oferente **Construcción y Transportes Flores SPA,** R.U.T. N° 76.180.988-1, que obtuvo un puntaje final ponderado de 95,75%, por un monto de $85.303.827.- IVA incluido, en un plazo de 90 días corridos.”

**3.- AUTORIZACIÓN PATENTES ALCOHOLES:**

Alcalde Sr. Riquelme: saluda al Concejal Sr. Santander, cede la palabra para que él pueda presentar este punto.

Concejal Sr. Santander: saluda formalmente al Sr. alcalde, H. concejo y directores. Indica que, están sesionando todas las semanas junto a la comisión de finanzas, en este caso en particular fue para ver la solicitud de alta de dos patentes de alcoholes, la primera para el Sr. Mario Quinteros Franco la cual cumplía con toda la documentación pertinente, se encuentra visada por el área de finanzas y de patentes municipales, por lo tanto, se pudo aprobar de una votación unánime junto a los concejales, la segunda la del Sr. Alex Vera Tronche que anteriormente en el concejo anterior se había dado de baja una patente antigua del sector de Quintay, la cual se renueva su propiedad en que recae actualmente en el Sr. Vera Tronche, que es quien continua con un negocio familiar de un restaurant que está ahí presente, hubo apoyo por parte de todos los concejales, por lo tanto ambas patentes se encuentran aprobadas. Finaliza.

Alcalde Sr. Riquelme: Procede a leer los acuerdos.

El H. Concejo Municipal, conforme a lo previsto en el Artículo 65 de la Ley 189.695, acuerda autorizar Patente de Alcoholes, a don Alex Domingo Vera Tronche, R.U.T. N° 10.151.333-5, en el domicilio de Av. Costanera N°83, Caleta Quintay, Giro: “Restaurantes”.

**ACUERDO Nº 4.558:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, conforme a lo previsto en el Artículo 65 de la Ley 189.695, acuerda autorizar Patente de Alcoholes, a don **Alex Domingo Vera Tronche**, R.U.T. N° 10.151.333-5, en el domicilio de Av. Costanera N°83, Caleta Quintay, Giro: “Restaurantes”.”

Alcalde Sr. Riquelme, da lectura al Acuerdo.

El H. Concejo Municipal, conforme a lo previsto en el Artículo 65 de la Ley 189.695, acuerda autorizar Patente de Alcoholes, a don Mario Hernán Quinteros Franco, R.U.T. N° 4.574.829-4, en el domicilio de Ruta 68 Km.82, Giro: “Supermercado de Comestibles y Abarrotes.

**ACUERDO Nº 4.559:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, conforme a lo previsto en el Artículo 65 de la Ley 189.695, acuerda autorizar Patente de Alcoholes, a don **Mario Hernán Quinteros Franco**, R.U.T. N° 4.574.829-4, en el domicilio de Ruta 68 Km.82, Giro: “Supermercado de Comestibles y Abarrotes”.”

**4.- APROBACIÓN PADEM AÑO 2022.**

Alcalde Sr. Riquelme: Señala que, como si bien todos ya saben, los va a acompañar la directora de educación municipal, la Srta. Paola Contreras Miranda, quien realizará una presentación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Casablanca, el PADEM, el cual es un proceso como todos ya saben que se desarrolla todos los años, durante el siguiente año, se ha ido incorporando el trabajo en distintas comisiones, Señala que han aviso algunas comisiones dirigidas por el presidente de dicha instancia, el concejal Marcelo Pozo, el mismo tiempo se ha propuesto un programa, intensificando la participación de las comunidades educativas y la participación de aquellos que representan a la comunidad como lo es el caso el Concejo Municipal. Indica que, este PADEM también responde a un proceso de reflexión de las comunidades educativas, las cuales han definido sellos fundamentales para la educación, que quieren lograr en Casablanca, considerando el fortalecimiento de la educación pública, donde se tenga un proyecto como comuna, de igual manera que se respete e integren los proyectos que tienen que ver cada establecimiento de Casablanca. Finaliza agradeciendo a la Srta. directora, la saluda.

Srta. Contreras: Saluda a todos, a los directores presentes que siempre han formado parte de esa red de trabajo. Señala que, le van a presentar un resumen, ya que el trabajo lo vienen realizando desde el mes de agosto, un trabajo mancomunado, participativo, junto a todos los representantes de las comunidades en conjunto con los directores dentro de sus comunidades.

Srta. Directora DAEM inicia la presentación.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece la presentación de la directora del PADEM, felicita a su equipo por el trabajo que han realizado del cual es testigo. Señala que, durante el fin de semana el leyó el PADEM para poder entender, ya que en el proyecto municipal la educación no es algo decorativo, la educación es algo fundamental, asimismo otras materias vinculadas a derechos como la salud en ejemplo, se quiere que la salud pública, la educación pública sea respetada, reconocida y fortalecida en nuestra comuna. Agradece el trabajo y compromiso de todos los directores del establecimiento, se les ha visto participando en comisiones, se encuentran hoy presentes nuevamente de igual manera en las jornadas de trabajo. Agradecer el compromiso y trabajo que ha tenido como articulador de la comisión de educación el Sr. concejal Marcelo Pozo, al cual le dará la palabra ya que él ha ido participando en todo ese proceso, se tiene entendido que ha sido una experiencia en la cual se ha querido profundizar la participación, profundizar la discusión sobre qué tipo de educación se quiere para Casablanca, incorporando los llamados sellos de participación, inclusión, ciudadanía, recuperación del patrimonio de Casablanca y por su puesto lo que significa los desafíos materia ambientales que tiene no solo nuestra comuna, más bien todo el planeta. Cede la pablara al Sr. concejal.

Concejal Sr. Pozo: Agradece al Sr. alcalde, saluda a todos los presentes cordialmente, señala que, es grato para el contar con personas tan importantes para el desarrollo de todas las cosas que requiere nuestra comunidad. Indica que, lo primero sería señalar que el PADEM, plan anual de educación municipal en esta oportunidad tiene un elemento que es vital para democratizar la educación para hacerla participativa y para tomar las miradas necesarias para ir obteniendo mejoras continuas en la educación, porque la educación está al debe con nuestra sociedad, sin embargo, ha faltado un elemento que hoy en día se tiene, la cual sería la participación. Indica que, uno de los elementos principales del PADEM es que debe contener los diagnósticos de cada establecimiento escolar, en lo académico, lo extraescolar y lo administrativo , de ese punto de vista felicita la gestión que ha hecho la directora, de otorgarle relevancia a todos los actores que tienen que participar y que antes no habían tenido la oportunidad, según lo manifestado, de poder vincularse directamente con la construcción del plan anual de educación, señala que, eso es un punto importante; lo segundo es que también se tiene que tener en claro, nuestra comunidad tiene que saber que el PADEM es un instrumento de gestión que guía el quehacer del departamento de educación, este plan anual de educación no es algo rígido, no es algo que no pueda ir teniendo ciertas modificaciones, ciertos arreglos, es perfectible, de igual forma nuestra comunidad tiene que tener en claro que acá hay un compromiso de todos los actores de participar he ir haciendo un monitoreo de cómo se va desarrollando, oportunidad que muchas veces no se tenía, también este PADEM incorpora una gestión más ágil desde los establecimientos educacionales porque se va a contar con un personal para lo que es los requerimientos que tenga cada establecimiento los cuales son variados, cada establecimiento tiene su propia realidad por ende la gestión que antes tardaba tanto por que se tenía que esperar todo el proceso desde el DAEM, hoy en día con la incorporación de gestores que van a estar preocupados de los requerimientos, de las necesidades que requieren los establecimientos educacionales, se les va acelerar la gestión, se está hablando de un PADEM que la inversión municipal sobrepasa los cinco mil millones de pesos, más los fondos de gobierno la ley SEP, en palabras simples hay recursos, hay voluntad, hay gestión, hay compromiso, hay participación, todo esto es perfectible. Señala que, se tiene que preocupar también como actores relevantes de toda la gestión que realizan como PADEM, he de también estar participando, haciendo un seguimiento para ver que todo ese esfuerzo, el tremendo esfuerzo que han hecho y esta amplia discusión y participativa, en la cual participaron la dirección del DAEM, directores, profesores, asistentes en la educación, estudiantes, autoridades, por ello no se puede discutir que no hubo mucha participación ya que si la hubo, por ende este es el fruto de un trabajo mancomunado, participativo colaborativo, por ello nuevamente felicita la gestión a la directora y a todo el equipo que trabaja en conjunto a ella, ya que ha sido testigo que desde el primer día en que están trabajando no han descansado, lo menciona con mucha honestidad que no descansan, lo ha visto como primera persona cuando han estado trabajando desde muy temprano hasta la madrugada para poder sacar adelante esta labor , la cual hoy en día se nos permite participar de esa labor de forma real, insiste en volver a repetir lo que ya menciono desde un principio democratizar un aspecto tan relevante para toda la sociedad que es la educación la cual es el pilar fundamental que nos puede permitir tener mayor movilidad social en un país tan desigual, en donde muy poco tienen privilegios y la educación no ha sido el ente que ha permitido la movilidad social como se esperaba, se espera que nuestra comunidad pujen todos para delante, se tiene que tener claro lo principal acá es la mejora continua, que las cosas no se realizaran de un día a otro, se viene de un a educación a la cual le faltaban algunos elementos para mejorarla, hoy en día se están colocando sobre la mesa y por lo tanto como dicen los japoneses: “kaizen” la mejora continua, en la medida se va a ir mejorando a la vez que se vaya adquiriendo compromiso y se continúe trabajando de manera participativa, colaborativa. Agradece a la Sra. directora por el trabajo, agradece al Sr. Alcalde. Finaliza.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Concejal Sr. Pozo quien además es el presidente de la comisión de educación. Señala que, hubo participación en las comisiones, hubo presentación, hubo observaciones de los concejales que se incorporaron en el PADEM. Indica que, si no hay algún otro comentario pasara a leer un acuerdo. Cede la palabra a la Concejala Sra. Ponce.

Concejala Srta. Ponce: Saluda a los miembros del Concejo, directora cordialmente. Señala que, se suma a las felicitaciones, al esfuerzo, al trabajo que ha sido un trabajo continuo sin duda, desde su ingreso, desde siempre en realidad, pero dentro de lo que se ha tenido de las comisiones y la participación que ha sido fundamental, también quiere solicitar el respeto a los directores, a los funcionarios, a toda la comunidad escolar , sin duda hay participación muy importante que es lo que se viene solicitando desde hace ya bastante tiempo, pero también el respeto a los profesionales es sumamente importante, falta dentro de las comisiones, esperando que en la próxima comisión definitivamente los directores puedan exponer el trabajo, cosa que no se pudo en la comisión anterior, la participación es importante dentro de toda la comuna, de todos, de todas, pero también el respeto a los profesionales que realizan este trabajo que es fundamental, por ello sus felicitaciones a los asistentes, profesores, directores y a toda la comunidad escolar. Finaliza y agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece las palabras de la Srta. concejala, Cede la palabra al Concejal Sr. Aranda.

Concejal Sr. Aranda: Saluda al Sr. alcalde y a la Sra. Directora, Indica que, sin duda este es un trabajo que comienza o ha comenzado hace seis meses atrás, por ello no puede estar exento de críticas, las críticas constructivas siempre son buenas, no se les debe tener miedo a ellas. Señala que, la educación es la piedra angular del desarrollo de una comuna, eso es lo más importante, dentro de la visión y misión se debería incluir ya que es importante el tema de la inclusión, falta la integración, falta la participación de los jóvenes en las decisiones ejecutivas del PADEM y dentro de todo lo que tiene que ver con la educación de la comuna, es importante hablarles de liderazgo pero positivo, que construyan con la educación, tanto como de toda la comunidad educativa, como de nuestros profesores y nuestro alumnos. Es importante también hablar de orientación pedagógica, se dirige a la Sra. Directora, se hablaba en las comisiones, muchos jóvenes toman decisiones erróneas cuando eligen técnico y después cuando salen de cuarto medio quieren estudiar medicina o alguna carrera de ciencias, se sabe que eso sería imposible para esos jóvenes por que tomaron una decisión equivocada, la orientación pedagógica es fundamental en la inclusión de la educación de los niños, la tolerancia también es importante y acá es necesario todo lo que tenga que ver con la convivencia escolar, eso es importante convivencia escolar, diversidad, se habla poco de la diversidad, inclusión real que se tiene que hacer, el no derivar a nuestros alumnos al CCR, para esos alumnos las soluciones tienen que estar dentro de lo que es la educación municipal. Señala que, se va contento a pesar de que se pudieron a ver hecho bastantes observaciones, por primera vez el ve que se quiere poner al centro de la educación, quien tiene que estar al centro de la educación, que son los alumnos, ese es el valor más importante que hoy en día tiene la comunidad, el educar a nuestros hijos desde la primera infancia, por eso fue importante que en esta participación hayan participado los jardines infantiles, quienes educan en la primera infancia, son los educadores más importantes, quizás en el desarrollo de los otros jóvenes en nuestra comuna. Indica que, le alegra mucho verlos a ellos y se alegra más verlos contentos porque se encontraban participando y además en esto de comunidad más educación también se alegra el saber que se va a respetar la autonomía de los distritos, es muy cierto que Casablanca es una sola, pero cada distrito tiene una cosmovisión, una cultura y un desarrollo cultural distinto en nuestra comuna, no es lo mismo los estudiantes ligados a la costa, a la pesca al desarrollo de la biodiversidad de la costa, con los alumnos de Lagunillas, de Los Maitenes, es muy importante que hoy en día se considere que a pesar que todos somos de Casablanca se tienen visiones distintas, Señalándole al Sr. alcalde que, desde ese punto el que hoy en día pongamos en el centro de educación, quienes tienen que estar, los alumnos, mayor participación de la comunidad educativa el cual es otro tema que les interesa bastante es lo primordial hoy, también es importante conocer que va a ser del liceo bicentenario, porque la gente dice “que bonito es un liceo bicentenario”, pero de que se trata un liceo bicentenario, que educación se le va a dar, van a ver más oportunidades para nuestro estudiantes, eso es importante que la gente también lo conozca. Agradece al Sr. alcalde, directora, finaliza.

Srta. Contreras: Agradece las palabras del Sr. concejal, le señala que es esperanzadora su visión y que ellos como equipo están dispuestos a trabajar esperando que puedan tener muchas comisiones de educación, no solo cuando sea urgente, sino más bien cuando se esté trabajando en equipo, ellos como facilitadores como apoyo, se encuentran dispuesto, se viene a trabajar para avanzar juntos.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece las palabras de la Srta. Directora, otorga la palabra al concejal Sr. Santander.

Concejal Sr. Santander: Agradece al Sr. alcalde, Señala que, felicita la labor de la directora, directoras y directores presentes, indica que el tema de la participación no está en cuestionamiento el Sr. Pozo se ha encargado de convocarlos a todos en esta participación de esta construcción, se entiende que tiene un tiempo acotado como si bien lo decía la directora, se viene asumiendo esta responsabilidad desde hace ya tres o cuatro meses con un trabajo que puede estar cuestionado o no respecto a lo que se venía haciendo, más bien cuestionado que no, claramente la labor de cambiar el paradigma de cómo se venía desarrollando la visión educacional no se lograra cambiar en ese lapso de tiempo, tampoco en un año, es importante que se empiece a gestionar como si bien se dice esta instancia de participación, más allá de las comisiones como el cabildo que hubo el pasado fin de semana y otras instancias donde se converse de que modelo educativo se quiere, y que está realmente en el alcance de la educación municipal, que se sabe que vienen cosas del lineamiento del ministerio que por lo tanto no depende de la gestión que se pueda realizar como municipio, es importante mencionar eso a la gente, el que hay lineamientos que vienen desde el ministerio de educación y otras cosas que compete a nivel municipal, dentro de ello si se puede ejercer un marco de acción amplio, más certero, se cree que ese camino está claro de cuál será la visión participativa, cooperativa, colaborativa que se está integrando desde el trabajo articulado entre los distintos actores, también se están haciendo reuniones cuatrimestrales que están presente no solos los estudiantes, también en conjunto con los funcionarios, la educación lo componen distintos actores, no solamente los alumnos si bien profesores, funcionarios y otros directivos que también están presentes en la labor educacional, por ello felicita esperando que ese camino se sostenga claramente bajo una lógica de respeto, por parte de él , la ha intentado tenerla, si se tienen dudas razonables lo cual es válido, que se hagan con conocimiento de causa a los organismos que competan también, y no estar cortando estas instancias de participación, que nadan de carácter deliberativo. Felicita nuevamente esperando que ahora se tenga todo el apoyo del concejo para aprobar esto y no seguir cortando el proceso de avance del PADEM 2022. Agradece.

Srta. Contreras: Agradece las palabras del Sr. Concejal.

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al Sr. Vera.

Concejal Sr. Vera: Agradece al Sr. alcalde, lo primero que quiere señalar es que, “los límites de su lenguaje es el límite de mi mundo”, en consecuencia, lo que transmite son solamente preguntas que le permitan aclarar algunas situaciones. En respuesta que se le envió el día 8 de noviembre la directora de educación, dirigiéndose al Sr. alcalde, a los Sr. Concejales, desea precisar de su parte, que él es concejal de esta comuna, el cual fue elegido en un proceso democrático y participativo. Indica que, como concejal le corresponde ejercer el rol de fiscalizar la gestión alcaldicia, especialmente los actos municipales que se efectúan y ejecutan en el gobierno local. No tiene el ánimo de polemizar pero plantea ante la petición de ser colaboradores de la carta que la Directora les envió el otro día; que les permitan el avance, manifiesta que él es el mayor interesado de mejorar las condiciones y resultados de los estudiantes en los establecimientos educacionales públicos de la comuna, pero esto debe concretarse de acuerdo a las normas legales vigentes; además de respeto por todas las instancias de participación. Recuerda que el proyecto PADEM fue presentado sí dentro de los plazos y fue entregado al Concejo el 29 de octubre, no en la fecha que indica la ley, que es la primera quincena de septiembre, citándose a una reunión de la comisión de educación el día 3 de noviembre para revisión y su análisis. En dicha reunión surgen consultas, que no fueron respondidas, se solicita enviar las preguntas por escrito, pero en la siguiente reunión tampoco se da la respuesta a las aclaraciones solicitadas enviándose nuevos documentos recién ayer miércoles 10 de noviembre, en el cual se observa que: primero si bien es cierto se complementó información agregándose una columna con presupuesto por meta en los planes de acción, indica que, mantiene su preocupación pues considera que hay repetición de metas, tanto así como la página noventa, que dice fortalecer las competencias TIC de los docentes directivos y asistente a la educación para la implementación de estrategias de enseñanzas innovadoras, FAEP, SEP, JUNJI, 60% de los docentes, directivos y asistentes a la educación capacitada etc. Indica que, en el DAEM encargado comunal de enlace directivo, UTP, docente, asistentes, auxiliares. Primer semestre del año 2022, ahí se incluye cuarenta y seis millones quinientos mil, nuevamente aparece en la página noventa y uno, fortalecer las competencias TIC de los docentes, directivos y asistencia, primer semestre del 2022; página noventa y uno, noventa y dos, identificar los niveles de logros de los aprendizajes de los estudiantes, en etapa diagnóstica, intermedia y final, mediante evaluaciones estandarizadas en niveles y asignaturas determinadas por la red de directores a través de la contratación de una entidad externa, SEP 100% estudiantes son evaluados con su instrumento evaluativo aplicado, SEP de instrumentos evaluativos, DAEM etc, marzo del 2022, julio del 2022 y noviembre del 2022, sesenta millones de pesos, marzo del 2022, julio del 2022 y noviembre del 2022 sesenta millones de pesos , se vuelve a repetir. Señala que, si miran la página noventa y cuatro, presenta entonces esta inquietud que surgió al revisar los planes de acción, además si se analizó el presupuesto en el corto plazo que se les ha dado para su análisis y posterior aprobación del proyecto PADEM, debe señalar que no observa los montos establecidos en capacitaciones, servicios de asesoría externa y otros similares en los gastos. Por otra parte, manifiesta la falta de argumentos por las horas de dotación docentes, se establecen ocho mil quinientas sesenta y cuatro horas docentes, sin embargo, no se entrega la proyección de matrícula para el año 2022, cabe señalar que para fijar la dotación docente se requiere de acuerdo a la ley N° 19.410 articulo N° 6 , que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales; variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna, primero, segundo modificaciones curriculares, tercero cambio en el tipo de educación que se imparte, cuarto función de establecimientos educacionales y quinto reorganización de la entidad de administración educacional, cualquier variación de la dotación docente de una comuna regirá a contar del inicio del año escolar siguiente, todas estas causales, para la fijación o adecuación de la dotación docente deberá estar fundamentada en el plan desarrollo educativo municipal, en todo caso las modificaciones de la dotación docente que se efectúan de acuerdo a los números uno y cuatro de deberán estar basadas en razones de carácter técnico pedagógico. La misma situación para la dotación de los asistentes de la educación, no se ha entregado la explicación de la cantidad de conductores y de un número de vehículos que dispone el departamento de educación, se declara que hay un total de diecinueve conductores, sigue preguntándose el departamento de educación cuenta con diecinueve vehículos o tiene siete, de las cuales tres están en pana. Señala que, no se entrega el programa de trabajo del CCR, ni del Módulo Dental; y así hay varios motivos de los cuales le llama profundamente la atención. Reitera que son preguntas que quiere formular para poderse convencer de la aprobación y dice don Nelson Mandela: “la educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar”, en consecuencia si están en ese deseo de cambiar, cambiemos, hagamos los cambios, si hay que modificar situaciones que son de esencia legal, hagámosla; que les va a doler, que nos duela, pero hagamos el paso que es fundamental, que es cambiar y poder llevar hacia adelante, dirigiéndose al Sr. alcalde, con mucho afecto y con un profundo respeto por el trabajo que realizan, tener que tomar las decisiones correctas y poner énfasis en lo más importante que son los sujetos de la educación, que son los niños. Finaliza y agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. Concejal, señala que, están comprometidos en ir subsanando algunos vacíos, algunas zonas grises, que requieren desde la administración que datan de hace veinte o treinta años como bien se sabe y otras que se heredaron de la anterior administración, se sabe el compromiso que tiene el equipo municipal, se sabe el interés que tiene el concejo, la administración de ir avanzando en subsanar esos temas administrativos. Agradece la observación del Sr. Concejal, a la Directora y el equipo de educación, las tienen muy presentes.

Concejala Sra. Pinto: Saluda cordialmente a los concejales, directoras, directores, señala que, aquí está casi todo dicho; se tiene que reconocer que se hicieron las reuniones pertinentes para poder ejecutar este PADEM, que tuvieron las reuniones con la comunidad educativa, con los apoderados, eso no se desconoce ya que ella en algún momento participó, pero más allá de las preguntas que realiza el Concejal Sr. Vera, que efectivamente son para ir mejorando y para no caer en notable abandono de deberes, dirigiéndose al Sr. alcalde, no le gustaría estar después lamentándose. Sus preguntas siempre se las ha hecho y que muchas personas también la han realizado y la respuesta ha sido muy ambigua, va con respecto al CCR, Señala que esa es su mayor preocupación, ya que el CCR es una entidad muy importante para la comuna, es una entidad donde muchos niños y niñas, adultos y adultos mayores pueden rehabilitarse después de tener graves enfermedades; indica que lo que no puede entender el por qué CCR depende drásticamente del departamento de educación, y por qué los fondos salen de ahí para pagarle a los profesionales que hacen esa labor muy importante a la comunidad. Cree que en algún momento se pensó que este CCR estaba justamente dirigido a los estudiantes de nuestros colegios municipales, pero como era tan buena la acción, se abrió a la comunidad. Señala que, su pregunta sería el por qué el CCR no libera esos recursos que salen del departamento de educación y se puedan instalar ya sea en salud o en la dirección de desarrollo comunitario, en Dideco por ejemplo, o tenerlos como una entidad propia del municipio, porque de verdad se cree que hoy en día, cuando se les pregunto y se les hicieron las consultas al DAEM de cuantos eran los niños y niñas que se atienden desde los colegios municipalizados y en verdad no son muchos, como esto está abierto a la comunidad hay muchas largas filas de espera que puedan atenderse los niños y las niñas. Esto lo reconoce es una instancia muy positiva para la comuna, no la pueden perder y se tiene que valorar, cuidarla y no mezclarla en temas que son netamente municipales y de educación por lo tanto, dirigiéndose al Sr. alcalde, directores sería tan importante liberar esos recursos que se ocupan desde el DAEM para el CCR y sacarlos del recurso municipal propiamente tal, ya que se encuentra abierto a toda la comunidad, no simplemente se enfoca a los niños y niñas de los colegios municipalizados, ya que se abrió a toda la comunidad. Advierte a toda la comunidad que ella no está reclamando de que no se haga, sino más bien al contrario se tiene que fortalecer porque es una muy buena instancia personas que tienen que rehabilitarse y hacer sus tratamientos, sobre todo para aquellas personas vulnerables que no cuentan con los recursos, considera que eso es sumamente importante, señalándole esto a la directora, señala que, esa fue su consulta más acabada en la preocupación que ella tiene, aparte de las consulta que ya realizó el Sr. Vera, que se hicieron en las consultas que enviaron el día viernes. Agradece al trabajo que realizan en el tema de educación, no es fácil es un tema muy complejo por el cual hay que tratar de ayudar y cooperar para que esto sea lo más fluido posible. Finaliza.

Alcalde Sr. Riquelme: invita a tomar la palabra al Sr. administrador.

Sr. Ilabaca: Agradece, saluda cordialmente a los directores y directoras. señala a los concejales que, tienen que considerar dentro de su análisis que como municipio se hace un aporte a educación, por ello no se puede aseverar que todo lo que está recibiendo el CCR viene directamente de educación como tal; como municipio también tenemos un aporte, los concejales fueron participes de un ajuste presupuestario con un aumento de aporte municipal, donde indirectamente parte de esos fondos llegan a CCR, es una vuelta que da pero de un aporte municipal, no se puede aseverar que efectivamente se está financiando todo desde educación, se tienen una parte de aquellas actividades que tienen extra desde DAEM donde también se atienden niños de la comunidad, se tienen esos datos, no es que un 100% de eso sea financiado por educación por educación actualmente.

Concejala Sra. Pinto: se disculpa, señala que la respuesta dada es justamente que la comunidad se atiende dentro de este CCR y es una cosa que todo el mundo lo sabe. Lo único que pide es que por favor no se tenga que estar después con temas pendientes y que se tenga que estar dando respuesta a todas estas incoherencias que de repente, nacen de por qué no las arreglan en el momento oportuno y eso es lo que le pidió a la directora si había la posibilidad de arreglar esta situación dentro de lo que significaba el PADEM.

Sr. Ilabaca: Señala que, efectivamente toda irregularidad administrativa como menciona, ellos como administración lo van a reparar a la brevedad, hay efectivamente algunos temas que como bien dice el alcalde, vienen desde muchos años, desde varias administraciones atrás, que la actual administración se topara con esto, lo tendrán que regularizar, pero se debe entender que esta regularización puede desencadenar, no continuidad en algunos servicios, despido de gentes, por ello se quiere solucionar de la manera menos disruptiva posible, ya que se tiene que tener claro que detrás de esas decisiones, hay usuarios de la comunidad que van a verse afectados en el recibimiento de un servicio y también va a ver gente, funcionarios, que pueden caer en despidos y eso se tiene que ver que hay familias detrás de ellos, las decisiones que se tomen detrás de esa regularización desde nuestra perspectiva de administración, tiene que ser lo menos disruptiva en lo posible.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece las palabras del Sr. administrador.

Concejal Sr. Vera: Señala que, la transferencia del presupuesto municipal a educación si no se equivoca si no que lo ratifique son mil setecientos ochenta millones, del presupuesto municipal que es transferido a educación, mil setecientos ochenta millones, sería importante que se determinaran que sucede con las horas de excedentes de los profesores, como se distribuyen.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. concejal. Señala que, es importante también la responsabilidad en como en la mesa del concejo proponen algunos temas, ellos consideran que tanto el servicio que prestan, los servicios que se prestan como municipio en el ámbito de lo deportivo, cultural, artístico, en este caso de salud de rehabilitación con el CCR, están a la disposición de la comunidad, prioritariamente de los estudiantes de Casablanca de los establecimientos municipales, por eso se tiene que ser responsables, porque se llevan los temas al concejo y se puede confundir a la comunidad, se pueden poner en riesgo puestos laborales, servicios que dispone la comunidad que son bien reconocidos, como si bien el administrador lo explicó sobre el aporte que realiza el municipio al presupuesto municipal, pero ojo porque a veces se genera confusión, se hace “fake news” y que la comunidad un poco se puede confundirse y poner en riesgo servicios que hoy la comunidad los tiene reconocidos y también se genera lamentablemente, una persecución a trabajadores y trabajadoras municipales, les pide responsabilidad tanto en el espacio del concejo como responsabilidad en sus propias redes sociales en los espacios de conversación.

Concejala Sra. Pinto: intercede y le señala al Sr. alcalde que, eso no viene al caso, indica que lo que ellos están diciendo acá, es que hay que regularizar las situaciones, pero jamás han hablado de persecuciones y cosos por el estilo, la administración es un tema, las regularizaciones es otro tema y las persecuciones que ella no está para nada de acuerdo, recuerde que ella es dirigente sindical y por ella siempre son primero los trabajadores y los derechos laborales que se deben defender; no quiere que confunda a la ciudadanía dirigiéndose al Sr. Alcalde, indicando que eso es confundir a la ciudadanía nada más; en el fondo se tiene que ser responsable de lo que se dice y cuando menciona que el CCR atiende a la comunidad educativa, señala que ella vive en la comuna de Casablanca, que conoce a la gente, sabe cómo se está trabajando en el CCR de una forma excelente, muy bueno, y tienen que apoyarlo, tienen que valorarlo, hay que defenderlo, pero también tienen que entregarles las herramientas que les correspondan, de eso se trata.

Alcalde Sr. Riquelme: Señala que, justamente eso es lo que se está haciendo Concejala. Indica que se procederá a leer el acuerdo para aprobar el PADEM del año 2022, si todos están de acuerdo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 21 del DFL N° 1, de 1.996 de Educación; 4°, 5° y 6° de la Ley 19.410 y del Dictamen N° 5.515 de 2003 de la Contraloría General de la República, el Honorable Concejo Municipal Acuerda aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo y Dotación Docente para el año 2022.

**ACUERDO Nº 4.560:** “Por mayoría del H. Concejo Municipal, en virtud de lo dispuesto en los artículos 21 del DFL N° 1, de 1.996 de Educación; 4°, 5° y 6° de la Ley 19.410 y del Dictamen N° 5.515 de 2003 de la Contraloría General de la República, el Honorable Concejo Municipal Acuerda aprobar el **Plan Anual de Desarrollo Educativo y Dotación Docente para el año 2022**.”

Alcalde Sr. Riquelme, señala hay cuatro votos a favor.

Votaron a favor, los Concejales Sr. Ponce, Sr. Santander, Sr. Aranda y Sr. Pozo y el voto del Sr. Alcalde.

Concejal Sra. Pinto, señala que se abstiene.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que no existe la abstención.

Concejal Sr. Vera, vota no.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que con cuatro votos a favor y dos en contra de los Concejales se aprueba el PADEM 2022. Agradece.

Concejala Srta. Ponce: Indica que, se quedó con la instancia antes de aprobar el PADEM, para aclarar un poco a la comunidad sobre la respuesta que dio la directora de educación con respecto a la duda de la Concejala, es importante aclarar esta situación. Señala que, “el trabajo colaborativo determinado la planificación anual consiste en articular las actividades, que cada entidad contempla en sus planes, con las correspondientes al currículum que se implementan en los establecimientos educacionales para ello no se requiere un presupuesto adicional ya que en tanto las horas de los funcionarios, de los docentes han sido consideradas en la dotación 2022, que fue la respuesta que dio la directora de educación. Durante el año 2022 se realizará un trabajo en red con estos estamentos para llevar un plan de trabajo, coordinado, coherente y cruzado con del desarrollo y bienestar de los estudiantes, el CCR específicamente se establecerá un porcentaje de atención a los estudiantes y sus familias dentro de cada trimestre, dando prioridad y estableciendo un trabajo durante todo el año a estudiantes y sus familias, docentes o asistentes de la educación que por sus características funcionales, sensoriales, emocionales, cognitivas u otras, requieren atenciones especiales de los profesionales del CCR. Se pretende implementar atención a la neurodiversidad identificada como principal necesidad en estos tiempos, ya que la condición de los diversos síndromes, se presentan con mayor frecuencia en los establecimientos también, educacionales. Es importante la atención del CCR en todas sus magnitudes y todos los recursos que puedan llegar en post y el bien de la salud de la comunidad, es importante. Simplemente quería aclarar eso y por supuesto la aprobación del PADEM.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece a la Sra. Concejala por sus palabras.

**5.- INFORME NICHOS PERPETUOS.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, este punto responde a consultas que le ha presentado la comunidad y consultas que ha presentado y solicitudes del H. Concejo. Los acompaña la Directora de la Dirección de Operaciones del municipio, quien explicará sobre este tema. La información que comparta la Directora, también la pueden compartir a la comunidad a través de los mismos concejales, porque hay distintas dudas sobre lo que pasa con los nichos perpetuos. Cede la palabra a la Directora.

Directora Sra. Aros: saluda a los presentes e indica que, están desde el mes de enero en la dirección de operaciones que, dentro de otras cosas tiene a cargo llevar la administración del cementerio y, en un proceso de digitalización que comenzaron en enero para actualizar toda la información que tienen, llevarla a un proceso digital, se fueron dando cuenta de lo que dice la ley, revisando lo que dice la ley, las cosas que eran perpetuas y las que no y, se dieron cuenta que, en el año 70 el reglamento general de cementerios cambió y, estableció que la perpetuidad no existía en los nichos, sino, había distinto calidad de tipo de nicho. Dada esta situación y, además, coincidiendo con una auditoría que les hizo la dirección de control, fueron afinando temas, como un trabajo coordinado con la nueva administración, pidieron su asesoría para poder darle una buena explicación a las personas y que, no cayeran en pánico de que, “¡oh, tengo un nicho que ya no doy…” y ese tipo de cosas, que no es así. Entonces, en esta condición, extrajeron con el apoyo de asesoría jurídica, un extracto de lo importante en la parte que habla de la perpetuidad de los nichos que, es lo que les quiere leer, para no omitir palabras importantes, una presentación muy cortita, pero, muy preciso de lo que significan los nichos perpetuos y su condición y los no perpetuos.

Presentación Nichos Perpetuos, Situación actual en el Cementerio de Casablanca.

Conceptos y Regulación Legal

* Nicho Perpetuo: Aquellos adquiridos con anterioridad al 18 de junio de 1970, destinados para sepultar un cadáver o restos en estado de osamenta.
* Con la entrada en vigencia del Decreto 357, Reglamento General de Cementerios ya NO EXISTE LA PERPETUIDAD, ahora los nichos son de 2 tipos:
* - Nichos temporales de Largo Tiempo: Duran 20 años, pudiendo renovarse por una sola vez por igual período, pagando los derechos correspondientes a un nicho desocupado de largo plazo.
* - Perpetuos de Corto Tiempo: Duran 5 años, pudiendo renovarse por períodos sucesivos hasta por 20 años, sin perjuicio de la posibilidad de transformarlos en cualquier momento, antes del vencimiento de su ocupación, en nichos temporales de largo plazo, pagándose los derechos correspondientes.

¿Qué ocurre con los nichos que se han vendido como perpetuos?

* - Tienen tal calidad:

a) Aquellos adquiridos con anterioridad al 18 de junio de 1970.

b) Los nichos perpetuos para párvulos y para cadáveres reducidos;

* - Si se adquirieron después de esa fecha, debemos distinguir:

a) Aquellas personas cuyos nichos aún no cumplido 20 años pueden optar, pagando los derechos correspondientes, a mantener a sus deudos por igual período en la misma sepultura.

b) Aquellas personas cuyos nichos ya hayan sido renovados por 20 años más y cuyo período ya ha expirado, deberán efectuar la reducción de los restos y el traslado a un nicho perpetuo de reducción.

Facilidades para la regularización de la situación de nichos cuyo plazo de ocupación se encuentra vencido.

* El Municipio, entendiendo que existe un desconocimiento en los plazos de duración de los nichos otorgará beneficios para la regularización de la situación, en la medida que se encuentre al día el pago de las cuotas del respectivo convenio y de la situación particular de cada beneficiario, la que será analizada de manera individual pudiendo optar a una rebaja de derechos, dependiendo de la situación socioeconómica del o la solicitante, según registro social de hogares.

Directora Sra. Aros: indica que, esto es, en forma resumida lo que establece la ley del reglamento general de cementerios y, la idea de esto es, que las personas que tengan la duda, si compraron antes o después, la condición era perpetua o temporal, no había más. Nuestro cementerio es del año 1943, entonces, no es difícil que se preste para la confusión la situación. Ahora, porque dicen individual, porque, no todos los casos con iguales, a lo mejor hay gente que hizo un convenio para comprar, por cualquier motivo puede que no lo haya podido pagar, lo pueden asesor, el Alcalde tiene los instrumentos para otorgar las rebajas que se puedan otorgar de acuerdo a la situación económica y de a poco ir regularizando, cosa que ya está sucediendo, hay vecinos que han acercado a la unidad y, lo han ido haciendo de apoco y a la medida de sus posibilidades y planteando las situaciones que los afectan. No es que las personas vayan a tener que sacar los nichos de las sepulturas donde están de aquí a mañana, no es así. Eso es la parte técnica y legal, les prestó el apoyo la dirección de asesoría jurídica.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Directora e indica que al Sr. Administrador quiere complementar.

Sr. Administrador: responde afirmativamente y agradece la presentación, súper clara y concisa con el tema. Como administración se toparon paradójicamente con este tema, como bien dice la Directora de Operaciones, es una ley que salió en los años 70 y a la fecha, no estaba regularizada como tal, por este tema del concepto de que se entiende por perpetuidad en la ley de cementerios. Entonces, en base a eso, debido al proceso de digitalización de operaciones, encargado de la directora y, en paralelo que se estaba haciendo una auditoría a los procesos desde la dirección de control, se encontraron con este tema que, necesitan regularizar. Como bien dice, para tranquilidad de la comunidad, no es algo que vayan a ejecutar de la noche a la mañana, esto va a ser un periodo de regularización, donde la gente, la comunidad pueda acercarse a la Dirección de operaciones, ubicada frente a la plaza de armas, para analizar su caso y ver cuáles van a ser la soluciones para cada caso en particular.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al administrador y cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: indica que a través del Sr. Alcalde preguntar a la Directora, cuánto es el porcentaje de nichos que están comprados antes de la fecha que indica la ley que es el año 1970, cuando cambia la historia de este país, esa es una pregunta. Lo otro, que va a pasar con las personas que tienen recursos limitados para poder tramitar esa gestión, porque, están entrando en un tema que es tremendamente doloroso para la familia, cuando no existen los recursos para poder hacer ese cambio, implica un dolor profundo, porque están removiendo los restos y los huesos de un ser querido. Agradece.

Directora Sra. Aros: dirigiéndose al Concejal indica que, en ese sentido con la ampliación del cementerio no deben olvidar que los nichos y, a lo mejor lo omitió, los nichos que están en tierra son perpetuos, no afectan. Las sepulturas en tierra no tienen el problema que tienen en lo block. Cree que, lo que tienen en block debe ser el 40% del total, con la nueva ampliación del cementerio, más menos, no tiene el dato exacto. Y, como dice, las personas de escasos recursos está la facultad que tiene en alcalde en la ordenanza de entregar rebajas de hasta un 80% de derechos y, a lo mejor reestudiar los procesos de pago, para que se le puedan dar las facilidades a las personas y tengan la tranquilidad que lo van a poder hacer. Entonces, en la ordenanza de derechos el alcalde tiene la facultad de hacer esas rebajas con la condición económica del vecino.

Concejal Sr. Vera: interviene dirigiéndose al Alcalde que, es importante distinguir esas dos situaciones para que la gente quede tranquila, los vecinos que, las personas que están en sepultura no tienen esos problemas, son solo los bloques de los nichos.

Directora Sra. Aros: responde afirmativamente e indica que, por eso la idea es que sea caso a caso, porque, la situación de una persona o de una familia no son todas iguales, como bien lo señala en concejal. Y, de verdad que, para Casablanca es un tema importante y sensible, se entiende así.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, lo primero es un llamado a la tranquilidad a la comunidad que, esto lo detectaron en una auditoría que realizó la dirección de control y cada caso, lo van atender individualmente, bajo ninguna circunstancia se va a poner en peligro el descanso de familiares de seres queridos, cada caso individual se va abordar, se va a informar y como la ordenanza le permite, hay un descuento de un 80% que se puede hacer y distintos sistemas de pagos, a aquellos casos los cuales afecta esta ley de 1970 que son los block, no las sepulturas. Invita a la comunidad, a los concejales que les transmitan a quienes son cercanos y con quienes conversan que, se acerquen a la dirección de operaciones, porque, cada caso es distinto.

Concejal Sr. Aranda: indica que, tiene dos dudas. Con respecto a la fecha que dijo que se inauguró el cementerio, consulta 1943 y, anterior a eso donde quedaban los cuerpos.

Directora Sra. Aros: responde que, había un cementerio parroquial, detrás de la iglesia.

Concejal Sr. Aranda: consulta, y eso hoy día existe.

Directora Sra. Aros: responde negativamente, ya no existe el cementerio parroquial.

Concejal Sr. Aranda: indica, para hacer un poco de historia.

Directora Sra. Aros: se imagina que, muchos, indica al concejal que no nacía todavía.

Concejal Sr. Aranda: en tono de broma, indica que él tampoco y que el Conde Vera ya estaba acá en Casablanca.

Directora Sra. Aros: prosigue, muchas de esas personas seguramente, fueron trasladados al cementerio que conocen hoy, el cementerio municipal. Pero, si existía el cementerio parroquial.

Concejal Sr. Aranda: dirigiéndose al Alcalde, plantea una preocupación, como la ordenanza de cementerios no ha pasado, no ha podido ser modificada, sería importante agregar en la ordenanza municipal, el cuidad aquellos nichos o sepulturas, que son las más antiguas, como patrimonio cultural de Casablanca, es importante, hay patrimonio cultural que, en algún momento puede ser modificado, ya sea, porque, ya no hay herederos de esa familia o no hay familiares, por lo tanto, están en un total abandono de parte de los familiares. Por lo tanto, desde un punto de vista, sería importante dejar dentro de la ordenanza municipal de cementerios, la posibilidad de que el municipio se haga cargo del cuidado de aquellos nichos que, representan para la comuna patrimonio cultural o que son o fueron de personajes importantes de la comuna, como pintores, escritores, hubo gente que participó de la guerra del pacífico que está ahí, por lo tanto, el señor Jara por ahí.

Concejal Sr. Vera: interviene diciendo que él no.

Concejal Sr. Aranda: prosigue, por lo tanto, los cementerios también hay patrimonio cultural y sería importante, en la próxima modificación de la ordenanza, se preocupen de esos nichos que representan patrimonio para nuestra comuna.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al concejal y a la Directora por la presentación.

Directora Sra. Aros: indica que, cualquier duda de los vecinos, están para atenderla.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece el trabajo realizado por la Directora Luz Aros, por la Directora de Control Marjorie Choupay y también por la abogada Pamela Morales, para desarrollar el informe y la presentación.

**6.- VARIOS.**

**6.1.- ENTREGA DE INFORMES.**

Alcalde Sr. Riquelme informa: Memorándum N° 748 respuesta de Directora de Desarrollo Comunitario, Lorena Salinas al Concejal Fernando Aranda.

Oficio Ordinario N° 117 respuesta solicitada de parte de Departamento de Rentas y Patentes al Concejal Manuel Jesús Vera.

Respuesta a Concejal Alex Santander de parte del ITO del Alumbrado Público Comunal, Sr. Jorge Plaza respecto a materias de luminarias públicas.

**6.2.- INFORMACION DE SR. ALCALDE.**

Alcalde Sr. Riquelme informa: que durante el mes de septiembre la Administración postuló a un Fondo de Asignación Directa del 6% del Gobierno Regional, el cual conocieron los resultados los últimos días y cual fue favorable para la comuna. Se obtuvo una asignación directa de cuarenta y ocho millones de pesos para el desarrollo de un proyecto que consiste en una Expo Rural, en un evento similar a las Fiestas Costumbristas pero acompañados de un proceso de capacitación y formación desde la ruralidad. Informa, además, que en los próximos días se firmará ese convenio, lo que es una muy buena noticia porque es una apertura que hizo el Gobierno Regional y solamente la mitad de las comunas de la región la obtuvieron, así que más adelante se conocerán más detalles y es una actividad que se va a sumar al Programa 2022 de la comuna y es una Expo Rural, una exposición sobre la ruralidad en Casablanca. Señala que también se hará entrega de un suplemento especial sobre el Aniversario e Casablanca, que fue desarrollado por el Diario El Mercurio de Valparaíso con aporte de distintas empresas de la comuna, las cuales ya fueron distinguidas y reconocidas por esa contribución. Por último, informa que va a sostener, y puede informar la próxima semana algunos antecedentes, una reunión de Alcaldes de la región de Valparaíso junto al Gobernador Regional sobre materias principalmente de asociatividad entre las comunas de la región, en la ciudad de Concón.

**6.3.- CONCEJAL SR. MANUEL VERA D.**

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra.

**Mejoramiento de la plaza y pérgola de Población Arica.**

Concejal Sr. Vera señala: que aprovechando que esta el Director de SECPLAN, plantea que sería interesante buscar una fórmula de mejoramiento de la plaza y la pérgola de la Población Arica. Estaba en la Administración anterior en una tratativa para la compra de un terreno para una sede, para ver si se puede estudiar e informar la posibilidad de adquirir ese terreno para una sede.

**Solicitud a Departamento de Tránsito**

Concejal Sr. Vera señala: para el Departamento de Transito, sería interesante que instalaran letreros ahí en la calle Padre Hurtado “No entrar camiones”, los vecinos reclaman ahí en Sargento Aldea con Padre Hurtado que hay un funcionamiento de garaje y chatarra que constituye un peligro para la comunidad.

**Actualización página Transparencia**

Concejal Sr. Vera señala: que, con respecto a la página de Transparencia, no aparece los últimos contratos de los funcionarios que se incorporan, plantea que sería interesante saber cuándo podrá ponerse al día la página de Transparencia.

**Destino de carruaje mortuorio**

Concejal Sr. Vera consulta: a propósito del cementerio, que pasará con el carruaje -el que afortunadamente él no va a utilizar- pero quiere saber qué va a pasar con ese carruaje, que es valioso y que uso se le dará, porque yendo a los anales de la historia, jamás nunca Casablanca tuvo un carruaje tirado por caballos para irse al cementerio, y se argumenta de que es una cuestión histórica.

**Documentación que ha solicitado y no ha recibido**

Concejal Sr. Vera señala: que no le ha llegado los diseños de ingeniería de alcantarillado de las localidades rurales que ha pedido hace más de 90 días y la Ley indica que 15. Y señala que tampoco le ha llegado copia de las observaciones presentadas al MOP con respecto a la ampliación de la Ruta 68.

**6.4.- CONCEJAL SR. ALEX SANTANDER C.**

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra.

**Dirección de Obras, informes parcelaciones y loteos de la comuna.**

Concejal Sr. Santander: indica que, los puntos varios el número uno es, una solicitud al Director de Obras, Yuri Rodríguez, para el envío de un informe de los últimos cinco años, lo que respecta a solicitudes aprobadas para parcelaciones y loteo en los sectores rurales y urbanos de Casablanca, en donde se especifique bajo que normativa y plan regulador comunal se acoge cada proyecto inmobiliario.

**Dirección de Tránsito, instalación de disco Pare en sector indicado.**

Concejal Sr. Santander: solicita al Departamento de Tránsito municipal, la implementación de un disco para, en la intersección de Teniente Merino con Roberto Loyola, en donde han ocurrido varios accidentes durante la última semana, poniendo en riesgo la seguridad de vecinos, peatones y niños que convergen en ese sector, debido a su alto tránsito comercial y educacional.

**Fiscalización proveedores productos del mar, sector calle Chacabuco.**

Concejal Sr. Santander: solicita realizar fiscalización por parte de los inspectores en lo que respecta a los horarios y condiciones de los proveedores de productos del mar, específicamente, los cuales generan contaminación y líquidos percolados que, afectan la higiene y la calidad de condiciones de trabajo de quienes están presentes en el sector de calle Chacabuco, afectando el libre tránsito para la activación comercial del sector y, además incurriendo en gastos de limpieza por parte del departamento de operaciones municipales.

**Mejora de filtración de aguas calle Chacabuco.**

Concejal Sr. Santander: solicita al departamento que compete, ponerse en contacto y/o articular trabajo junto a ESVAL, para una mejorar una filtración de agua a la altura de Chacabuco 450, la cual se sostiene hace días, generando una poza en el sector, además, de un mal uso del recurso hídrico, el cual saben que es escaso en nuestra comuna. Agradece.

**6.5.- CONCEJAL SR. MARCELO POZO C.**

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra.

Concejal Sr. Pozo: indica que, antes de partir con sus varios quiere estrechar un fraternal saludo a los trabajadores y trabajadoras sociales, principalmente de nuestra comunidad, forman parte de un trabajo permanente, extenuante y muy sensible y es por eso su reconocimiento a los y las trabajadores sociales de Casablanca.

**Espacio comunitario La Playa: equipamiento, seguridad y mejoramiento.**

Partiendo con los puntos varios, hablando de ruralidad, dirigiéndose al Sr. Alcalde y Sr. Administrador que están acá y también el SECPLAN, hay un sector de esparcimiento en la localidad de la Playa, en el cual los frecuentan niños, ahí tiene entendido, si le pueden aclarar, no sabe si un proyecto o la intención de proyecto para un equipamiento deportivo, donde está el punto verde, al lado hay unos juegos pocos y se colocó una reja perimetral hace aproximadamente un año y medio, pero, es una reja perimetral de verdad es de alambre prácticamente, de hecho, una rueda que chocó contra una de las barreras, casi las desarmó entera y es un peligro latente y es el único espacio con juegos para niños que hay. Ahí había según se lee, se les señalo a los vecinos y gente de la playa hace un tiempo atrás, había un proyecto para trabajar ahí una zona de esparcimiento para los niños. Pero, también había una cierta controversia con la carretera, la cercanía, de todas maneras, independiente que es un espacio de muchas dudas de lo que se puede hacer ahí, sin embargo, ya está equipado con juegos y, el peligro es latente. Ojalá, se pudiera evaluar la posibilidad de dotarla de mayor seguridad ese espacio. Equipamiento de espacio comunitario, mejoramiento y equipamiento de seguridad para el espacio.

**Seguridad vial.**

Concejal Sr. Pozo: respecto de lo que estaban hablando de seguridad vial, ese tema fue muy comentado ayer también ese punto donde se colocó el disco pare, pero, también hay muchos puntos en la comunidad que también revisten un peligro latente y que puede generar más de algún hecho lamentable. Por eso, le pide que, ojalá, se pudiera evaluar un plan comunal de seguridad vial. Saben que se está trabajando en semaforización, también saben que los semáforos pueden ir en todas partes, no pueden llenar la comuna con semáforos, entonces, ver la posibilidad de marcar bien los pasos de cebra, la señalética faltante, sobre todo en algunos puntos que son bastantes conflictivos como, por ejemplo, la vuelta de Constitución hacia Portales que, en reiteradas ocasiones se ha solicitado la demarcación vial ahí, y ver si colocar algún otro mecanismo, porque, los vehículos muchas veces, sobre todo los que desconfíen nuestra comuna u otros imprudentes llegan y agarran vuelo en la curva y, es muy peligroso. Ese va a ser un punto también a futuro, de bastante controversia vial, por la apertura de costanera.

**Centros Vacacionales, CEVAS.**

Concejal Sr. Pozo: quiere proponer para hacer algo distinto en nuestra comunidad y en época de vacaciones de los niños que se instauren los Centros Vacacionales o CEVAS. Qué son, se solicitan establecimientos, generalmente, establecimientos municipales donde durante una o dos semanas al menos, de vacaciones que pueden ser enero, por ejemplo, los papas, las mamás tienen la posibilidad de enviar a sus hijos a actividades, por ejemplo, durante la tarde, deportivas, culturales, artísticas, juegos, etc., para que, facilitarles también una posibilidad de tener una rutina distinta en vacaciones. Y, también, porque, sabemos la tremenda preocupación que se le genera a muchos papás, a muchas mamás que tienen que trabajar en verano y, muchas veces no tienen donde dejar a sus hijos. Estos centros vacacionales que son las escuelas donde se generen talleres, durante una o dos semanas del verano los niños pueden asistir durante las tardes o dependiendo de los recursos, durante todo el día, pueden estar en taller, actividades recreativas varias, acompañada obviamente con monitores, ahí pueden también trabajar con el recurso humano que hay, para trabajar con los niños, hacer un trabajo también quizás con la comunidad educativa. Pero, bríndenle un espacio a los niños espacio durante el verano, descongestiones la tremenda carga laboral y de cuidado que tienen los padres luego de que terminen las escuelas. Por eso, propone que se instauren los centros vacacionales o CEVAS. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece.

**6.6.- CONCEJAL SRA. SUSANA PINTO A.**

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra.

**Falta de Luminarias en sector de La Palmilla.**

Concejala Sra. Pinto, señala que sus puntos varios se refieren a que, en el Sector de la Palmilla, saliendo de Lagunillas, no tiene luminarias y el acceso también es muy… tiene mucha dificultad, entonces lo que están pidiendo las personas de la Palmilla, pero saliendo desde el cementerio hacia la Palmilla, que por favor que les instalen, aunque sea estas luces solares porque de verdad, ahí es una “boca de lobo” el sector y es muy peligroso; además que ellos tienen la carretera al lado y el acceso también para ellos allí, cruzar de un lado a otro es sumamente peligroso, y hay gente que trabaja desde ese sector de la Palmilla, en el otro sector de la Palmilla, también ahí hay un restaurante. Ella se comprometió, que iba a traer al concejo esa solicitud, porque ellos se lo hicieron a todos los candidatos en el período de campaña, y de verdad ellos todavía no han tenido respuesta.

**Alcantarillado de Villa Los Almendros de Quintay.**

En Quintay, la gente de la Villa Los Almendros, de los pescadores, están en constante reclamo por el tema de los malos olores de la planta de tratamiento, si tenemos nosotros en carpeta algún proyecto que mejore ese proceso del tratamiento de las aguas servidas, porque además tienen el grave problema que se les devuelve a sus baños, a sus casas, si podemos ver también ese tema, lo trae como inquietud de la comunidad.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que ese proyecto está listo, incluso aprobaron la asignación presupuestaria hace dos semanas, es un proyecto que se va a ejecutar en un corto y mediano plazo, obviamente por los tiempos de licitación, adjudicación.

Concejala Sra. Pinto consulta si tiene que cambiarse la planta.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que está todo eso. Agrega que incluso ya se lo presentaron a la comunidad dos meses y medio los planos de la propuesta.

**Movilización colectiva para Sector de las Dichas.**

C. Sra. Pinto, señala que su tercer punto varios, se refiere a la poca conectividad que tenemos con los sectores rurales, sobre todo en el sector de Las Dichas. La gente del Sector de Las Dichas, están muy preocupados porque no tienen movilización colectiva como puede tener, tal vez Tapihue, por ejemplo o La Viñilla, necesitan que nosotros ayudemos a gestionar con la flota de micros, a lo menos que tengan dos pasadas en el día, tanto en la mañana como en la tarde porque no pueden salir a hacer sus trámites, necesitan venir al hospital, la verdad le sale sumamente caro, o tienen que depender del vecino y eso también le significa un costo alto en su economía familiar.

**Demarcación Pasos de Cebra.**

Ya Marcelo nombró, que eran las demarcaciones de los pasos de cebra de aquí de Casablanca, que de verdad se están borrando y necesitamos que estén demarcados porque es muy peligroso ese tema.

**Robos y delincuencia.**

Por último, si el municipio tiene algún plan de acción con respecto a tanto robo y delincuencia que hemos tenido últimamente en la comuna, porque ya no solamente, que entren a las casas, a invadir los espacios, que a veces están desocupados, sino que hoy día está siendo robo con violencia. Y lamentablemente todos sabemos que hubo un robo de un vehículo con intimidación de la persona. No solamente un vehículo, sino que ha habido muchos robos a lo largo de aquí, en la comuna y también en los sectores rurales. Entonces queremos saber, por lo menos la gente se ha contactado con ella, si nosotros como municipio, tenemos un plan de acción inmediato para poder ir en apoyo también de las personas que han sido afectadas, más allá de que muchas no han denunciado porque, de verdad pierden la credibilidad en las autoridades tanto de seguridad como en las autoridades comunales, por lo tanto, tenemos que ser parte de (…) y acompañarlos, ver si hay algo en carpeta, como vamos a enfrentar, porque este es un tema transversal y recurrente en la ciudad y en el país, no es un tema nuevo, sino que es un tema que hoy día está invadiendo nuestra comuna. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que la semana pasada presentó el Director de Seguridad acá, y hubo una presentación informó nuevamente sobre la actualización del Plan de Seguridad y también y el trabajo que está haciendo en la Villa José María, el día sábado también, sostuvimos un capítulo de seguridad con cerca de 45 dirigentes y dirigentes sociales dela comuna, fue bastante exitoso y recogimos bastante información. Así que se está haciendo un trabajo bien interesante, bien bueno, y cualquier duda que tengan en materia de seguridad, se puede levantar la consulta al Director, se puede consultar a ellos como administración. Además, siempre el llamado a la comunidad es hacer las denuncias, recuerda que se contactó con la persona que le robaron el auto hace algunos días y afortunadamente ese auto se encontró, la historia en este caso tuvo un final feliz. Todos están trabajando en lo mismo, de que la comuna siga siendo una comuna tranquila y que el buen vivir sea fundamental.

**6.7.- CONCEJAL SR. FERNANDO ARANDA B.**

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra.

**Veredas en mal estado.**

Concejal Sr. Aranda, señala que no tiene puntos varios, sí tiene algunas consultas aprovechando que está el Director de SECPLAN, porque le gustaría conocer los anteproyectos de inversión en infraestructura vial que va a tener el municipio para el 2022; especialmente, por ejemplo, la calle Tte. Merino desde Av. Portales hacia el interior que tiene veredas en muy malas condiciones, también saber si hay un proyecto de inversión de cambio de las veredas de Villa Santa Bárbara a ambos lados, que están destruidas, que tiene alrededor de 10 a 15 cms. de diferencia, lo que provoca caída de adultos mayores, principalmente y que no hacen las denuncias, por eso no se puede cuantificar la cantidad de lesionados que hay, y que hay bastantes, por eso consulta si hay proyectos de inversión en esa área, principalmente con veredas. También saber si ya está listo el proyecto de hacer la inversión del estudio hidráulico de Tapihue, si ha ido avanzando en algo, si es posible.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que hay dos temas que se pueden mencionar en materias de veredas y de calles; un tema es el mantenimiento de aquellas veredas en aquellos espacios en que están deteriorados. La Dirección de Operaciones hizo una reestructuración de su equipo y hay personal a cargo del mantenimiento y reparación de veredas, cuando se requiere un tronco también hacer esa reparación, establecieron protocolos en esta materia y también lo que significan bacheo y reparación de algunas calles; eso, por un lado, que es lo que llamamos como el mantenimiento de la ciudad. Lo otro, como dice el Concejal, tienen que ver con los proyectos, hacer un bacheo de un sector, tienen un presupuesto prudente, un presupuesto abordable, pero una nueva calle requiere una nueva estructura y un proyecto y eso ya son cientos de millones, y eso pasa por el desafío que tiene SECPLAN, consulta si el Director puede comentar algo de eso y la pregunta de Tapihue.

Sr. Cristian Palma, señala al Concejal que Teniente Merino no lo tienen contemplado dentro de un proyecto de inversión este año; sí, Roberto Loyola, O’Higgins, año 2022, completar Portales desde Chacabuco hasta la Copa, y Portales desde Inés Parada hasta Juan Verdaguer. También les menciona que O´Higgins, Roberto Loyola como proyectos de inversión mayor. Los proyectos de veredas por tramos más cortos como el que se va hacer en el perímetro del hospital en la próxima licitación, son fondos IRAL, que están dentro de los 30 millones de pesos y los vamos trabajando de manera puntual de acuerdo a la gravedad y al deterioro; obviamente también sopesando afluencia de flujo de personas, porque podemos tener una vereda en muy mal estado y que tiene muy poco tráfico, y como nuestros recursos son limitados los vamos enfocando en las zonas que tienen mayor flujo y mayor demanda, eso no resta si es un tramo acotado lo podemos reparar con esa cuadrilla que se está organizando. En relación a las veredas de la Santa Bárbara, ocurre un fenómeno que uno tiene también medir, que son los árboles; una cosa es que los árboles levantan las veredas y son árboles que dan sombra, en una verada que tienen muy poco ancho, no tiene un área verde que la refresque. Agrega que, él podría hacer un proyecto de veredas, y va a borrar todos los árboles porque están en mal estado, son árboles viejos, tienen presencia de hongos, se les hacen tratamientos, no es que están mal podados, es una poda que llega a la altura del cable y tiene una deformación, y tiene que analizar; hago un pavimento nuevo, saco todos los árboles y ahí ustedes me van a decir, oye sacaste todos los árboles. Agrega que, se tiene que hacer por tramos, analizando casi cuadra a cuadra. Hay tramos en que ni siquiera pasa una silla de ruedas, son proyectos que llevan años.

Concejal Sr. Aranda, señala que le conversaba específicamente con la Villa Santa Bárbara, porque la calle que le habla es Dr. Vildósola, tiene un alto tránsito, la calle está mala, las veredas están malas y es cierto que hay que empezar a sociabilizar con los vecinos, porque hay que sacar los árboles y seguramente antes de sacarlos van a exigir un estudio fitosanitario, como se hizo en Chacabuco para poder retirar los árboles que estaban ahí, que sea una profesional que les indique que los árboles están malos y que hay que retirarlos, pero su consulta es eso, está el proyecto para el 2022, el cambio de veredas, el mejoramiento de la calle la Villa Santa Bárbara como los otros proyectos. Y el de Teniente Merino él lo pasó hace dos años atrás que se cambiaran las veredas de Teniente Merino, se acuerda que les envió fotografías, era SECPLAN el Sr. Undurraga, tuvieron reuniones con él, no sabía que todavía no estaba considerado, como también el otro proyecto que hemos mencionado en varias ocasiones, tienen que ver con la pasarela que debe existir, ya que la plusvalía aumentó y la circulación de peatones también en el puente Esmeralda, porque todos sabemos que los alumnos, profesores, están muy desprotegidos cuando cruzan el puente Esmeralda y también por bastantes años hemos solicitado que se haga también un proyecto sectorial. Todos sabemos que el proyecto de la Santa Bárbara en la entrada de Dr. Vildósola, es de alto costo y que como municipio no lo podemos financiar, tiene que ser con recursos GORE, FRIL, al igual que el puente. Esa era la consulta, agradece.

Concejal Sr. Vera, consulta cual es la intervención en calle Roberto Loyola.

Sr. Cristian Palma, señala que la quieren abordar completa, desde Constitución, en su extensión total, y es la recuperación de las veredas en ambos lados.

**6.8.- CONCEJALA SRA. ILSE PONCE A.**

Alcalde, Sr. Riquelme cede la palabra.

**Avance de proyecto de semaforización.**

C. Sra. Ponce, señala que dentro de sus puntos sería importante informar en que va el proyecto de semaforización para nuestra comuna, sabe que el Sr. Alcalde se ha reunido con el equipo municipal, profesionales, con respecto a esto, por ello sería importante informar a la comunidad. También agradece a muchas familias, vecinos; bien se sabe que la gestión durante todos estos años prevalece el trabajo social, la labor social, por lo cual quiere en esta oportunidad, agradecer a la Srta. Lorena Salinas, DIDECO de la municipalidad de Casablanca, a todo el equipo de trabajo, porque independientemente que ellos cumplen con su trabajo “como dicen por ahí para eso son remunerados”, pero las cosas cuando se hacen con cariño, (intervención de C. Sr. Vera), Concejala Ponce señala que no se está refiriendo a nadie, lo ha escuchado muchas veces y de distintas personas; pero las cosas cuando se hacen con cariño, se hacen con cercanía, con vocación es sumamente importante porque el funcionamiento, el trabajo de los funcionarios municipales, también es el éxito de las autoridades, que las ha elegido la gente, del éxito de ellos también, los Concejales y de todas las autoridades. Agrega que es una usuaria de DIDECO, agradecer a la confianza, que en el fondo es lo quería mencionar, agradecer la confianza de muchas familias de Casablanca, seguirá trabajando siempre cerca y agradecer a todas las Trabajadoras Sociales en su día, por eso era su mención en este día, porque el equipo de DIDECO continuamente, diariamente hace un tremendo trabajo social, agradece también la deferencia, de poder sacar adelante importantes gestiones de mucha vulnerabilidad de nuestra comuna de Casablanca, de mucha gente.

Alcalde, Sr. Riquelme, agradece a la Concejala Sra. Ponce por sus palabras. Agrega que, se suman también al saludo que se hizo el día de hoy.

De esta manera se pone término a la Sesión de hoy, agradece también a toda la comunidad también que los sigue a través de las redes, desea que tengan un muy buen fin de semana.

Se pone término a la Sesión ordinaria a las 10:57 horas.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL